

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE LENGUA CATALANA

CÓDIGO SIA 3 1 6 9 1 7 4

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
CÓDIGO DIR3	A04035959

SOLICITANTE

Persona física								
DNI/NIE				Nombre				
Apellido 1				Apellido 2				
Lugar y fecha de nacimiento								
Dirección electrónica								
Dirección postal								
Código postal				Localidad			Municipio	
Provincia ¹				País ¹				
Teléfono				Fax				

REPRESENTANTE²

DNI/NIE				Nombre				
Apellido 1				Apellido 2				
NIF				Denominación social				
Dirección electrónica								
Dirección postal								
Código postal				Localidad			Municipio	
Provincia ¹				País ¹				
Teléfono				Fax				
Medio de acreditación de la representación ³				☐ REA Núm. _____		☐ Otros: _____		

NOTIFICACIÓN

Las listas definitivas de admitidos se publicarán en la web (ieb.caib.es) y en el tablón de anuncios de las oficinas del Servicio de Formación y Certificación de Conocimientos de Cataluña, y en la Sede Electrónica (seuelectronica.caib.es).

EXPONGO:

1. ☐ Que consto en la relación de excluidos de las pruebas de lengua catalana de la convocatoria de mayo de 2025.
☐ Que no consto ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos.
2. Que presento la documentación para subsanar la solicitud.

SOLICITO:

Que se admita la documentación presentada y que se me incluya en la lista definitiva de admitidos para las pruebas del nivel _____ en el lugar de la prueba _____.

DOCUMENTACIÓN⁴

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud, de acuerdo con la Resolución de la directora general de Cultura por la que se convocan las pruebas para obtener los certificados oficiales de conocimientos de lengua catalana. Registro, tramitación y resolución del procedimiento iniciado con esta solicitud, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Cultura de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes (c. La Almudaina, 4. 07001 Palma).

Destinatarios de los datos personales. Las personas, los órganos o las unidades administrativas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que tengan que intervenir en la tramitación y la resolución de la solicitud registrada. En caso de reclamación, también se podrán ceder los datos al órgano autonómico al que corresponda su conocimiento, y a los jueces y tribunales en caso de que se interponga un recurso contencioso-administrativo, así como al Defensor del Pueblo y a cualquier órgano o ente que solicite los datos en el ejercicio de sus competencias.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se piden y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En este caso es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos establecidos en el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es). Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo Sagra, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

....., de de 2025

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. La provincia o el país sólo deben figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que lo acredite.
4. Indique la documentación que presenta con esta solicitud.